



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

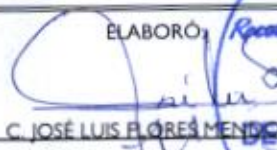

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
LICENCIA PARA EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS.						
DESCRIPCIÓN:						
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA SU REVISIÓN, DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SE HARÁ LA VISITA DE INSPECCIÓN PARA DETERMINAR SI ES FACTIBLE OTORGAR EL PERMISO Y/O LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN, EN CASO DE SER FACTIBLE SE REALIZARA LA ORDEN PARA QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SE COMIENCE A ELABORAR EL PERMISO Y/O LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN, PARA POSTERIORMENTE SER ENTREGADA AL CONTRIBUYENTE.						
FUNDAMENTO LEGAL:		18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:			LICENCIA MUNICIPAL PARA EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS.		VIGENCIA:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
			<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS.			
REQUISITOS:			ORIGINAL Anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar Con numero la Cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la personalidad del solicitante, • Documento que acredite la propiedad o posesión, • Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva, • Traslado de Dominio, • Recibo de pago de Impuesto Predial al corriente, • Croquis de localización del área donde se va a realizar, • Memoria y programa del procedimiento respectivo. 			NO NO NO NO NO NO NO	 	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: 18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO. UTILIDAD: TENER CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN HACE EL TRAMITE TIENE EL DERECHO COMO PROPIETARIO. DESTINO DEL REQUISITO: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.	
PERSONAS MORALES						
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la personalidad del solicitante, • Documento que acredite la propiedad o posesión, • Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva, • Traslado de Dominio, • Recibo de pago de Impuesto Predial al corriente, • Croquis de localización del área donde se va a realizar, • Memoria y programa del procedimiento respectivo. 			NO NO NO NO NO NO NO	 	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: 18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO. UTILIDAD: TENER CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN HACE EL TRAMITE TIENE EL DERECHO COMO PROPIETARIO. DESTINO DEL REQUISITO: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la personalidad del solicitante, • Documento que acredite la propiedad o posesión, • Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva, • Traslado de Dominio, • Recibo de pago de Impuesto Predial al corriente, • Croquis de localización del área donde se va a realizar, • Memoria y programa del procedimiento respectivo. 			NO NO NO NO NO NO NO	 	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: 18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO. UTILIDAD: TENER CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN HACE EL TRAMITE TIENE EL DERECHO COMO PROPIETARIO. DESTINO DEL REQUISITO: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.	



OTROS								
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	8 DÍAS HABLES PERSONA FÍSICA 20 DÍAS HABLES PERSONA JURÍDICO COLECTIVA				
COSTO:	\$365.84 CADA 100 M3 O FRACCIÓN							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. TEODULFO CORONA PALMAS			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DOLORES			NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	BO. TLATILCO			MUNICIPIO:	TELOYUCAN EDO. DE MEX.		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM. A 6:00 PM. SÁBADO DE 9:00 AM. A 1:00 PM.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01593	914 13 25 914 35 91		141	NO APLICA	desarrollo.urbano@teoloyucan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE OTRA PERSONA QUE NO SEA EL TITULAR HACER EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	SOLO SI TRAE CARTA PODER FIRMADA POR EL TITULAR Y ACOMPAÑADA CON COPIA FOTOSTATICA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL TITULAR, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE REALIZARA EL TRÁMITE.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS?						
RESPUESTA:	CONTRALORIA MUNICIPAL						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE HACER ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA?						
RESPUESTA:	- RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD. - JUICIO ADMINISTRATIVO ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	<i>Reconstruyendo Juntos Teoloyucan</i>	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO C. JOSÉ LUIS FLORES MENDEZ		 ING. TEODULFO CORONA PALMAS	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	
